

PROFESORES

Fernando Abellán *Derecho Sanitario Asesores*
M.A Ahumada, *UAM*
Xavier Alamán, *EPS UAM*
María Álvarez Caro, *Google*
Susana Álvarez de Neyra Kappler, *UAM*
M^a Jesús Ariza Colmenarejo *UAM*
Rafael Baena Zapatero, *Ashurst, LLP*
Carlos Balmisa, *CNMC*
Moisés Barrio, abogado, *Consejo de Estado*
Juan J. Bestard, experto
Pablo Blanco, *SAREB*
Irene Blázquez, *UAM*
Luis Bouza, *UAM*
Isabel-Cecilia del Castillo Vázquez *UAM*
J.A. Chinchilla, *UAM*
Luis Cisneros, *Legal Technology Attorney&Compliance Consultant*
Patricia Craviotto, *Universidad de Sevilla*
Ignacio Criado, *UAM*
David Córdoba Almanza (*Vinces*)
Mercedes Díaz García, abogada, *Asesoría Jurídica UAM*
Nuria Díaz-Varela, Abogada *pablomexia.net*
Julio Díaz-Maroto, *UAM*
Mónica Domínguez Martín, *UAM*
Carlos Espósito, *UAM*
Jesús Extremo, experto
Andrés García, *UAM*
Ana García-Díaz, *UAM Centro D. Enfermedades Moleculares*
Estrella Gutierrez David, *URJC*
Luis Jiménez, Director *CCN. Subdirector gral. CNI*, conferencia
José López Calvo, *CSIC*
Ana de Marcos Fernández, *UAM*
Rafael Martínez Niza, experto
Alfonso Martínez Echeverría (*Univ. CEU*)
Ángel Menéndez Rexach, *UAM*
Jesús Mercader, *UC3M*
Isabel Moya, *M^o Política Territorial y Función Pública*
Santiago Navarro Andrés As. legal, cofundador *startups Blockchain*
Enrique Orduña Subdirector, *MPTyFP*
Fabio Pascua Mateo, *UCM*
Francisco Pérez Bes (*INCIBE*)
Carmen Perete Ramírez, *Grupo ONCE*
Mercedes Pérez Manzano, *UAM*
J. M. Pernas, abogado
Juli Ponce, *UB*
Julián Prior, *M^o Política Territorial y Función Pública*
Lorena Rivera Novillo, experta
Blanca Rodríguez-Chaves Mimblero, *UAM*
Gonzalo Rodríguez Martínez, *Univ. Nebrija*
Diana Rodríguez Redondo, *Ashurst LLP*
Rafael Rubio, *UCM*
Víctor Julián Sánchez Calle
Julio Tejedor, *UniZar*
Jorge Villarino Marzo, *Vinces Consulting*

Directores

Javier Bermúdez Sánchez

Profesor Titular de Derecho Administrativo, *UAM*

Pablo García Mexía

Jurista digital. *Of counsel, Ashurst LLP*

Letrado de las Cortes

COLABORAN

ASHURST

BAKER & MCKENZIE

BROSETA

CMS ALBIÑANA & SUÁREZ DE LEZO

CUATRECASAS

GÓMEZ-ACEBO Y POMBO

PÉREZ LLORCA

URÍA & MENÉNDEZ

*Expertos de la Unidad Delitos Tecnológicos de la
Policía Nacional y Guardia Civil, e INGENIEROS EPS
UAM*



<http://uam.es/>

Más información
experto.protecciondedatos@uam.es
Tel 91 497 63 38



25 ECTS

TÍTULO DE EXPERTO EN PROTECCIÓN DE DATOS EN LA SOCIEDAD DIGITAL



UAM Universidad Autónoma
de Madrid

Preinscripción y matrícula:

Del 6 de mayo al 15 de septiembre de 2019*

Fechas del curso y Horario:

del 20/09/2019 - 20/12/2019;
y del 24/01/2020 - 20/04/2020.

Viernes de 10 a 14 h y de 16 a 20 h
en la Facultad de Derecho UAM

Precio:

2.500 €

Pago fraccionado: 1er plazo hasta 15.09.2019

1.250 €, 2do plazo hasta 30.11.2019 1.250 €

Becas:

3 Becas totales o 6 medias becas

DOBLE TÍTULO MÁSTER DE ACCESO A LA ABOGACÍA UAM Y EXPERTO EN PROTECCIÓN DE DATOS UAM:

A los estudiantes matriculados en el Máster de acceso a la Abogacía UAM, se les reconocen 13,5 créditos de optativas de ese máster UAM

*Sólo se ofertará si hay al menos 15 alumnos

PRESENTACIÓN

El Título de Experto en Protección de Datos en la Sociedad Digital, proporcionará una formación teórico-práctica rigurosa, especializada y cualificada en la Protección de Datos establecida en el RGPD, que comenzó a aplicarse el 25 de mayo de 2018, y que se aplica a la actuación de cualquier institución o empresa pública o privada y a cualquier ciudadano de la Unión Europea o que interactúe con la Unión Europea, en los sistemas y productos que están surgiendo en el seno de la sociedad digital (como *cross-selling*, *Blockchain* y *smart contracts*) y los preparará para poder comprender y gestionar desde un punto de vista jurídico los que surjan en un futuro.

ASIGNATURAS

I Encuadre comparado, fundamentos y principios rectores de la regulación de la protección de datos

(5 créditos)

II Protección de datos desde el diseño y por defecto. Accountability y Autoridades de Control. Las transferencias internacionales.

(5 créditos)

III Normativa con implicaciones en protección de datos

(3 créditos)

IV Sistemas de información. Auditoría y seguridad de las redes.

(3 créditos)

V Tecnologías disruptivas y protección de datos

(4 créditos)

VI Protección de datos, transparencia y buen gobierno

(5 créditos)